

Acta N° 5

Sesión ordinaria N° 5 celebrada dia 7 de febrero de 1905 a las 13 horas con la asistencia de los señores regidores: Hilario González M., Raúl Zárate G. y Guillermo Villalba H. Además el Ejecutivo Municipal Rafael Villalba P. y los Sindicatos por la Ruta 2 entre José Graña y por la Comisión Roberto González Z. Bajo la presidencia del primero se acordó lo siguiente:

Artículo N° 1

Que se le aprueba la firma y firma el acta de la sesión anterior.

Artículo N° 2

Se da lectura a la nota 129-15 del señor Director Ejecutivo de Salud Pública en la cual se manifiesta que: La llegada de un Matadero es motivo de por diferentes problemas que atañen a la salud de la población, y por otro aspecto para este Ministerio, que ve en la conveniencia de establecer el matadero de Belén, debe de existir una espera hasta tanto no se expongan los planes y posibilidades de acción del Matadero de Montevideo en cuya cobertura inmediata incluye la Provincia de Río Negro.

Quedando la nota.

Artículo N° 3

Se da lectura a la consulta formulada al señor Excmo. Legal sobre el efecto legal para pagar a la Junta de Educación de la Ruta, la faja de tierras que se da a adquirir para la apertura de una calle.

Quedando

Que se transcribe dicho pronunciamiento a la Junta de Educación de la Ruta y que sea en el sentido de esta corporación sobre dicho asunto.

Artículo N° 4

Se conoce nota de la Municipalidad de Santa

En la cual invito a este Corporacion para que se
asiste a un Congreso Regional de Municipios, que con-
proxima la Gobernación local de Pucuzú, Villa Edén, Provincia
Canton Central de Alapeña, y canton Central de Heredia. También
participaran el Dr. Suyeto del Hacienda y el Dr. Echiví al Pri-
mero, el Dr. Subjefe del S.H.A.C. el Comité de Inves-
tigación Industrial de Alapeña y Junta Cantonal de Cami-
nos; para tratar el asunto de la carretera Santa Ana - Ba-
jas y que dicha reunión sea el 44 de la corriente a las 9 am.
Santificación de sesiones de la Municipalidad de
Santa Ana.

Se cumple.

Escríbese a dicho evento y formular atento in-
vitación a miembros de la Junta de Caminos y a los re-
mover don Alfredo Tamayo y don Desiderio Solano H.
y don Justino Demilez B. para que formen parte de la Co-
mision municipal a dicha reunión.

Artículo 6

Ante la leída la nota que remitió la Municipalidad
del Canton de Heredia al señor Ministro de Hacienda
describiendo la labor de ese Municipio en el referido Can-
ton.

Se cumple.

Queda hecho estatamente de esa nota y archivarse

Artículo 7º

Vista la solicitud del señor Otomiel Gutiérrez El. testimonié
que se le conceda permiso para proceder a efectuar una
reparación en los galpones que a la vez le constituyen sus de-
chos, en su granja avícola, situado frente a su casa
se habrá vivido en libertad tan anterior.

Se cumple.

Conceder permiso al señor Otomiel Gutiérrez El.

para que proceda a efectuar el trabajo reparación y construcción de galerones para playa en la playa donde sitúa la frente a su casa de habitación en distrito Las Antillas.

Artículo 7.7

Vista la solicitud del señor Manuel Varela F. teniente a que se le conceda permiso de construcción para casa de habitación y paja de agua para uso doméstico, en su propiedad situada en distrito La Encina
Se acuerda:

Conceder permiso de construcción para casa de habitación y paja de agua para uso doméstico al señor don Manuel Varela F. en el distrito La Encina, para construir una vivienda propia e instalar la línea de construcción y que la paja de agua que se instale debe cumplir con los niveles de ley en la Federación. Valga la pena.

Artículo 7.8

Vista la solicitud de la señora Ramona Montes Varo que mediante a que se le conceda permiso para efectuar una reparación en su casa de habitación situada en el distrito La Riberia
Se acuerda

Conceder permiso a la señora Ramona Montes Varo para que proceda a efectuar una reparación en su casa de habitación situada en el distrito La Riberia.

Artículo 7.9

Vista la solicitud del señor Roberto González F. teniente a que se le conceda permiso para proceder a efectuar una reparación en su local comercial situado en el distrito La Encina

Se acuerda:

Conceder permiso al señor Roberto González F.

para que proceda a efectuar el trabajo de confección en su local conocido situado en el barrio de Esmeraldas.

Artículo 7.10

Vista la solicitud del señor Eladio Basurto Alcazar para que se le conceda una paga de aguinaldo para el mes de Junio, en el orden de \$1000 en el distrito de Esmeraldas.

Se resuelve:

Conceder una paga de aguinaldo para el mes de Junio al señor Eladio Basurto Alcazar en el orden de \$1000 en el distrito de Esmeraldas, o para que dicha paga de aguinaldo sea inscrita en las cuentas antes de la publicación de la Ley en la Gaceta Oficial.

Artículo 7.11

Vista la nota del señor Gregorio Guindal R. en la cual manifiesta que agradece mucho se le paguen los honorarios por el trabajo realizado de levantamiento de planos para el trazado de la nueva calle de San Bartolomé a la conexión, y que el valor de dicho trabajo es de \$300.⁰⁰

Se resuelve:

Manifiestarse al señor Gregorio Guindal R. que se está de acuerdo en cancelar dichos honorarios pero que se le agradece mucho se satisfagan dentro un tiempo más corto que el Salón Cantonal de Esmeraldas para estos dichos presupuestos el traspaso de la cantidad suministrada.

Artículo 7.12

Vista la nota del señor Francisco Flores Cárdenas en la cual manifiesta que agradeció mucho se satisfagan dentro la cancelación de los honorarios por el trabajo realizado de medidas y levantamiento de planos de la lotería que va a adquirir el Municipio para ejecutar la edificación en el distrito de Esmeraldas y que el valor de dicho trabajo es la suma de \$150.⁰⁰

Se queda:

Manifestar al señor Alcalde E. que se está de acuerdo en cancelarle dicho honorario, pero que se le agrega mucho, se rinde cuenta un tiempo mientras llega el Salón Centenario de Esmeralda de la Encarnación, para entonces dar las papeletas extraordinarias por la suma indicada.

Artículo N° 13

Se queda:

AutORIZAR AL EXECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE OFRECA LA SIGUIENTE CANTIDA:

Cuota N° 1

Para que efectos el trabajo de elaboración de los interiores de la casa, lugar en donde se instalará por el Depto de Inundación del Instituto Nacional de Seguridad y que la autorización de compra y el pago de los materiales que se necesiten y en cargo a la persona correspondiente.

Cuota N° 2.

Se destina la suma de \$4500.00 para la compra de materiales para el trabajo de arreglos del puente sobre Rio Bermudez calle la Tronillo en el distrito de Esmeralda y que la autorización el pago de estos materiales sea cargo de la persona que efectúe los arreglos calle-materiales la Esmeralda Ecp y Cuts. 2
Cuantos N° 3

Para que durante todo el año siempre que haga necesario mande a cumplir el camión recolector de basura y la limpieza de la bestia y que la autorización el pago se esté trabajando en cargo a la persona que cuida de bestias y Cepur Ecp 1 Cuts. 9

Artículo N° 14

Se queda:

Que el proximo miércoles 10 de Octubre es cuando los señores municipales Raúl Zarate E y Guillermo Vilches

box V. Visitadas en horas de la tarde al reñor Subgerente del S.M. A.G. para hallar sobre el tránsito del ramal de carretera para calle de Aldama dentro de San Esteban y otro ramal de la misma.

Artículo 715

Se acuerda:

Solicitar al Departamento de Especial Vecindad - Ministerio de Transportes el envío de unos formularios para ser llenados por los vecinos de la, para efectos de establecer o adquirir fases de terreno para ampliación.

Artículo 716

Se acuerda:

Manifestarle al reñor Director de la Compañía Nacional de Hacienda y Seg. S. A. que este Municipio al haber agasajado mucho se elevará un estímulo para elaboración de cuatro paquetes de Seg. Hacienda en el distrito de la Encrucijada, o sea continuando hacia el este el actual sistema de alumbrado fluorescente.

Artículo 717

Se acuerda:

Entregar al Gerente Municipal para que efectúe las siguientes regalías:

A José León Ruiz

la suma de \$ 300,00 según factura N.º 531 de fecha 8-2-65 y anexo a la partida correspondiente.

A Enrique Tamayo F.

la suma de \$ 100,00 según factura N.º 3256 de fecha 3-2-65 y anexo a la partida correspondiente.

A Alfonso San Luis Amador Hdo.

la suma de \$ 750 según factura N.º 48418 de fecha 15-2-65 y anexo a la partida correspondiente.

A Compañía Nacional de Hacienda y Seg. S. A.

la suma de \$ 168,00 según factura F-6213 de fecha 20-1-65 y
anexo a la partida correspondiente.

Artículo 7-18

Se acuerda:

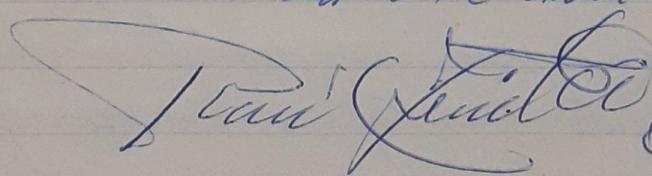
Indicar nota al señor Inspector Santander para que
manifeste que se presente en cosa del señor Luis Villalobos Gómez
ante los notarios de la plaza de La Encrucijada y le brindan solucion
a un problema relativo un motivo a las aguas de servicios.

Artículo 7-19

Se acuerda:

Indicar nota al señor R. H. Bradford Zorrua
de la Compañía Nacional de Hidrocarburos y Gas S.A. para manifestarle
que esta tiene en su poder el contrato de civil, que si no ha
hecho equivocación en su nota de fecha 21 de enero de
1965 en la cual indica que factura F-6213 por valor de \$ 168,00, por
envío de 2 balancines y 9 tubos fundidores en La Encrucijada
pues en dicho contrato solo dos tanques estaban especificados y respon-
sablemente que presentaba el anexo por parte de empleados
de esa Compañía, manifestando que se trataba solo de desfe-
fecto de instalación y que periódicamente estaban presentando a
revisión hasta que quedaran en perfecto estado de funcionamiento.

Todos habiendo manifestado su acuerdo
los 15 $\frac{1}{2}$ hora de hoy lo acuerda

 Francisco J. Villalobos

Luis Villalobos
Secretario General